Implementación del "Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior" en el marco del documento CONPES 4122 y el contrato de préstamo No. 5850/OC-CO

INFORME No	001
Institución de Educación Superior (IES)	INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA
Departamento/ Municipio	Antioquia / Medellín
Periodo de informe	Septiembre 2025
Fecha de entrega del informe	23/09/2025

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO 2
2. ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO 3
2.1. FASE DE EJECUCIÓN: 3
2.2. CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA/PROGRAMA: 3
3. PRODUCTOS PRIMER INFORME: 5
3.1 INFORME EQUIPO DE TRABAJO: 5
3.2. PLAN DE TRABAJO/ CRONOGRAMA 8

1. RESUMEN EJECUTIVO

El informe No 01 relaciona las actividades desarrolladas entre el 05/09/2025 y el 18/09/2025

En el marco de la Convocatoria "Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO", la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IUDIGITAL, presenta el estado de avance del proyecto de Salud Mental y Permanencia, el cual se encuentra actualmente en la fase de ejecución desde le día 05 de septiembre de 2025 ejecutando el proyecto con los recursos establecidos en la contrapartida por parte de la IUDigital, y a la espera de culminar el proceso contractual del equipo de trabajo propuesto para iniciar las actividades con estudiantes.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU Digital de Antioquia es una Institución de Educación Superior del orden departamental (Ordenanza Nº74 de 2017), aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia a través de la Resolución No. 28994 de 2017.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia es un establecimiento público del orden departamental, que tiene como objeto principal la educación en modalidad 100% digital, a través de ambientes virtuales de aprendizaje. En esta apuesta, orientamos nuestros esfuerzos a la implementación de programas de calidad, articulados a la ciencia, tecnología e innovación, ofertando formación pertinente a los territorios para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, cerrando las brechas históricas en el acceso a esquemas de formación promovidos por las instituciones de educación superior para regiones y personas que requieren de opciones diferentes para poder avanzar en sus proyectos de vida.

El modelo educativo de "Digitalidad Próxima" (Plan de Desarrollo 2023-2026, Acuerdo Directivo 128 de 2023) se basa en la mediación de la tecnología para llegar a todo el Departamento de Antioquia y el País, y la proximidad que enfatiza la cercanía y el contacto permanente con el grupo de valor esencial: los estudiantes; que a 20205-1 ascienden a 11.764 con un 66% de género femenino, 98% en estratos 1, 2 y 3, y un 70% de esta población situada en el Departamento de Antioquia.

Durante este periodo, se ha consolidado el cronograma general de actividades, lo que permite contar con una hoja de ruta clara para la implementación y el seguimiento de las metas establecidas. Paralelamente, se diseñó y aprobó el plan operativo, en el cual se articulan los objetivos específicos del proyecto con los indicadores definidos en la convocatoria, asegurando coherencia entre la planeación institucional y los compromisos adquiridos.

La coordinación del proyecto ha liderado la articulación administrativa, adelantando las gestiones necesarias para la contratación del talento humano requerido. Este proceso

comprende tanto la selección de profesionales especializados como de personal técnico-administrativo de apoyo, garantizando perfiles idóneos para el desarrollo de las actividades propuestas. Igualmente, se ha establecido un marco de gestión administrativa y financiera que garantiza la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los tiempos estipulados.

2. ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. FASE DE EJECUCIÓN:

La fase de ejecución se da desde el 05 de septiembre, con los profesionales de apoyo definidos dentro del aporte de contrapartida de la IUDIGITAL para iniciar con las acciones de planeación del proyecto y el proceso de contratación de los profesionales y el equipo de apoyo que ejecutara las actividades en los tres (3) NODOS Territoriales de Dabeiba, Cáceres y Yolombo.

En cuanto a los logros alcanzados, se destaca la consolidación de un equipo coordinador comprometido con el desarrollo del proyecto, la definición de un cronograma ajustado a las necesidades institucionales, y la inclusión de criterios de salud mental y bienestar estudiantil como ejes transversales de las acciones de permanencia. Todo ello ha permitido fortalecer la base organizativa y estratégica para avanzar hacia la fase de intervención.

No obstante, se identifican algunos retos que requieren especial atención, entre los cuales se encuentran la necesidad de mantener la sincronía entre los procesos administrativos y académicos para evitar retrasos, garantizar la oportuna vinculación del talento humano, y promover la participación de la comunidad estudiantil, de manera que las estrategias respondan de forma pertinente a las necesidades detectadas. De igual manera, se plantea como desafío la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación continua que permita medir en tiempo real el impacto del proyecto en términos de permanencia y bienestar.

Como próximos pasos, se proyecta la culminación de los procesos de vinculación del equipo de trabajo, el inicio formal de las actividades de intervención en salud mental y acompañamiento psicosocial, así como la puesta en marcha del sistema de seguimiento e indicadores, con reportes periódicos de avance y cumplimiento. De forma complementaria, se implementarán acciones de comunicación y sensibilización dirigidas a la comunidad educativa, con el fin de garantizar la apropiación y sostenibilidad del proyecto en el mediano y largo plazo.

2.2. CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA/PROGRAMA:

A la fecha de presentación del primer informe, el proyecto de Salud Mental y Permanencia de la IUDIGITAL avanza satisfactoriamente en su fase inicial. La planeación estratégica, la estructuración del plan operativo y la gestión administrativa constituyen una base sólida para el éxito de las etapas posteriores. Se espera que su implementación genere un impacto

significativo en la calidad de vida de los estudiantes y en la consolidación de estrategias efectivas de permanencia en la educación superior, cumpliendo de manera oportuna con los compromisos asumidos en la convocatoria.

A la fecha el cumplimiento es medio con relación a las diferentes fases del proyecto, con relación a la contratación del personal nos encontramos ya en el tercer paso del proceso contractual (descrito en el numeral 3.1.1.). Se acuerdo a la planificación establecida para el proyecto, la fase de ejecución con los estudiantes se iniciará en la primera semana de octubre; con la elaboración del diagnóstico y evaluación de factores de riesgo psicosocial presentes en la comunidad estudiantil de la IU Digital 2025-II, y así contar con la estrategia para diseñar intervenciones focalizadas que prevengan afectaciones a la salud mental de acuerdo con
cronograma establecido para el proyecto.

En el marco del proyecto de Salud Mental y Permanencia de la IUDIGITAL, y considerando tanto la ejecución institucional como las intervenciones en los nodos territoriales de Dabeiba, Cáceres y Yolombó, se identifican riesgos que pueden incidir en la correcta ejecución, el cumplimiento de metas y el impacto esperado. Estos riesgos se clasifican en administrativos, logísticos, sociales y tecnológicos.

1. Riesgos administrativos y de gestión
   - Retrasos en la contratación del talento humano: la demora en los procesos de vinculación de profesionales y personal técnico-administrativo puede afectar el inicio oportuno de las actividades y reducir el tiempo disponible para cumplir metas.
   - Alta rotación del personal contratado: la salida temprana de profesionales por razones laborales o personales puede generar desarticulación y pérdida de continuidad en los procesos.
   - Sobrecarga de la coordinación: la gestión simultánea de procesos administrativos, financieros y técnicos puede generar cuellos de botella y retrasos en la toma de decisiones.

2. Riesgos logísticos y territoriales
   - Dificultades de desplazamiento: las condiciones geográficas, climáticas y de infraestructura vial hacia Dabeiba, Cáceres y Yolombó pueden generar demoras o cancelaciones de actividades.
   - Inseguridad y orden público: la presencia de actores armados ilegales o situaciones de violencia social en las zonas puede limitar la movilidad del equipo y la participación comunitaria.
   - Acceso limitado a servicios básicos: en algunos nodos territoriales existen limitaciones de alojamiento, alimentación y transporte interno que pueden afectar la estadía del equipo de trabajo.
   - Condiciones climáticas extremas: lluvias, derrumbes o cierres de vías pueden interrumpir los desplazamientos y comprometer el cumplimiento del cronograma.

3. Riesgos sociales y comunitarios
   - Baja participación estudiantil y comunitaria: la falta de apropiación de las actividades por parte de estudiantes, familias o actores locales puede disminuir el impacto del proyecto.
   - Débil articulación con instituciones locales: la falta de apoyo de entidades educativas, gubernamentales o comunitarias en los territorios puede generar duplicación de esfuerzos y baja efectividad.

4. Riesgos tecnológicos y de conectividad
   - Limitaciones en acceso a internet y plataformas digitales: la baja cobertura de conectividad en zonas rurales representa un obstáculo para la implementación de actividades digitales de acompañamiento.
   - Fallos en sistemas institucionales: interrupciones en plataformas tecnológicas de la IUDIGITAL podrían retrasar procesos de seguimiento, registro y monitoreo de indicadores.

3. PRODUCTOS PRIMER INFORME:

3.1 INFORME EQUIPO DE TRABAJO:

3.1.1 Descripción de actividades realizadas para la conformación del equipo de trabajo.

El proceso de selección de personal y vinculación del personal se desarrolló a través del siguiente proceso:

Primer paso- Revisión de cumplimiento de criterios básicos de selección, según parámetros del perfil previamente construido con base en las necesidades de la secretaría de Gobierno. Tras este primer momento, se procede con la consulta y notificación de la oferta para establecer el interés real frente a las condiciones de ejecución, se remite el perfil seleccionado en caso de cumplir condiciones básicas y manifestar interés la solicitud detallada de información para análisis.
Segundo paso- Acorde a lo establecido en el pliego de condiciones y a verificación técnica y jurídica establecida por la IU Digital se realizaron las siguientes verificaciones y se solicitaron soportes de cada perfil para verificar:

Los documentos son los siguientes:

LISTA DE CHEQUEO
6. Fotocopia de la Cédula
7. Rut - Registro Único Tributario
8. Libreta Militar (hombres menores de 50 años)
9. Título Profesional (si su título profesional fue dado por una Institución extranjera, por favor adjuntar la convalidación del título)
10. Certificados de Estudios (posgrados - si aplica)
11. Fotocopia de la Tarjeta o Matricula Profesional (si aplica)
12. Certificado de vigencia y antecedentes de la Tarjeta o Matricula Profesional (si aplica)
13. Hoja de Vida Función Pública (descargar del Sigep II)
14. Certificados de Experiencia Laboral
15. Declaración Bienes y Rentas (formato anexo)
16. Certificado de Afiliación a EPS (vigencia no mayor a 1 mes)
17. Certificado de Afiliación Pensión (vigencia no mayor a 1 mes)
18. Autorización para la consulta de descarga de antecedentes (formato anexo)
24. Certificado REDAM
25. Copia de Examen Pre-Ocupacional
26. Constancia Inscripción Secop ll

Tercer paso- Una vez recibidos los documentos y culminado el proceso de revisión para garantizar el lleno de requisitos; se procede con la validación del registro como proveedor en SECOP, la verificación del registro de experiencia en SIGEP, convalidada lo anterior se procede con la generación de la minuta contractual.

Cuarto paso- Una vez elaborada la minuta y que sea aprobada por la Oficina jurídica; se remite vía SECOP, para aprobación del contratista, generación de garantías, una vez aprobada las mismas se procede a considerar esta fecha como fecha de inicio y se procede desde la IU Digital con la respectiva afiliación a ARL.

A continuación, detallamos las profesiones del equipo de trabajo de acuerdo con lo establecido inicialmente y los ajustes a nuevas contrataciones de profesionales y apoyos para el complimiento de las metas e indicadores:

ROL	CANTIDAD	FORMACIÓN	EXPERIENCIA /AÑOS
Coordinador del proyecto	1	Profesional en psicología con formación posgradual	4
Psicólogo clínico	8	Profesional con formación posgradual.	2
Apoyo técnico administrativo	4	Tecnólogo	2

El proceso de contratación se encuentra descrito en ele Anexo 1. Relación equipo de trabajo.

3.1.2 Relación equipo de trabajo

En el anexo 1. Relación equipo de trabajo se describe el equipo de trabajo de acuerdo con la siguiente composición:

Se cuenta con un Coordinador del proyecto, quien tendrá la responsabilidad durante la ejecución del proyecto para planear, organizar y realizar el seguimiento de las actividades del fortalecimiento de las estrategias de salud mental orientado a los estudiantes de la IU. Digital en los Nodos Territoriales de Dabeiba, Yolombó y Cáceres.

Un equipo técnico compuesto por psicólogos; quienes tendrán la responsabilidad de aplicar tamizajes en salud mental a los estudiantes de los Nodos Territoriales de Dabeiba, Yolombó y Cáceres, con el fin de identificar factores de riesgo psicosocial, elaborar informes técnicos, consolidando los hallazgos y canalizando oportunamente a los estudiantes que requieran atención especializada o servicios de acompañamiento; diseñar y ejecutar talleres, webinars y campañas de sensibilización orientados a la promoción de la salud mental y la prevención de problemáticas psicosociales, adaptados al contexto de cada nodo territorial; así como desarrollar materiales psicoeducativos y apoyar la coordinación de espacios formativos que fortalezcan las capacidades de los estudiantes y comunidades educativas en salud mental. Además de brindar atención clínica individual (telepsicología) a los estudiantes que lo requieran.

También, el proyecto contara con un equipo de apoyo, encargado de apoyar los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y cierre de las actividades, realizar la consolidación, sistematización y archivo de los informes técnicos, administrativos y financieros entregados por los profesionales.

3.1.3 Anexo 2 Copia de hojas de vida equipo de trabajo

Se anexa el archivo Anexo 2. "Hojas_de_vida_Equipo_de_trabajo" en el que se incluye la información del coordinador y el equipo psicológico que se está contratando, aún están pendientes otros miembros del equipo dado que están subsanando requisitos.

3.2. PLAN DE TRABAJO/ CRONOGRAMA

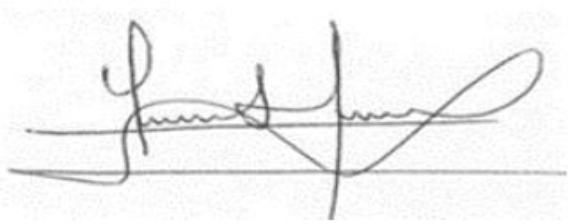
a. Se adjunta el "Anexo 2 Plan de trabajo- cronograma" establecido para la ejecución del objeto contractual.

   Es importante aclarar que tanto el cronograma de trabajo establecido en el ***Anexo 2 Plan de trabajo- cronograma***, como el ***Anexo 1. Relación equipo de trabajo***, están siendo reajustados, para ajustar los plazos y las actividades programadas a las nuevas fechas establecidas de ejecución contractual y de redistribución de personal para aprovechar los recursos asignados con nuevos profesionales (Psicólogos y de apoyo) y así lograr el cumplimiento de las metas e indicadores propuestos en el plazo restante de ejecución contractual.

   Una vez se tenga la totalidad del equipo de trabajo contratado, se actualizará el ***Plan de Trabajo*** y se remitirá al supervisor para aprobación antes de presentar el segundo desembolso del contrato.

b. El Plan de trabajo fue estructurado con una duración inicial de catorce (14) semanas, distribuidas en cinco (5) actividades principales; dentro de las cuales se establece un diagnóstico mediante la evaluación de factores de riesgo psicosocial para la comunidad estudiantil de la IU Digital 2025-II, las intervenciones buscan prevenir afectaciones a la salud mental y, al mismo tiempo, establecer y fortalecer recursos y espacios adecuados que amplíen la oferta de servicios de salud mental y desarrollar programas de atención especializada y acompañamiento formativo que mejoren la permanencia y el rendimiento académico de los estudiantes, y paralelamente capacitar a las familias y la comunidad mediante la implementación de programas de formación que aumenten su conocimiento sobre la salud mental, manejo del estrés, buscando establecer redes de apoyo que involucren a la comunidad y las familias para fortalecer el soporte emocional y social de los estudiantes en dificultades.

c. Relacione situaciones presentadas que considere relevante enunciar para el análisis de la experiencia para futuras implementaciones. El proceso de formación integral que comprende formación académica, con acompañamiento en orientación psicosocial que permite la permanecía de los estudiantes la continuidad y finalización de su

formación profesional; lo cual esta orientado a la sostenibilidad de proyectos que apunten al desarrollo de habilidades socioemocionales orientadas al éxito académico fortaleciendo las competencias desde el saber, el hacer y el ser.
  **JOHN JAIME TUBERQUIA CARVAJAL** **Director de Bienestar Institucional** **C.C. 71.654.667** **YESID HERNANDO CASTAÑO DUQUE** **Lider de Proyectos Especiales** **C.C. 70.290.191**